



EN VALENCIA.

Un año... 80 rs.
Seis meses... 42
Tres meses... 22
Un mes... 8

FUERA DE VALENCIA.

Un año... 104
Seis meses... 54
Tres id... 28

Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNERALES
a precios convencionales

La suscripción se hace remitiendo su importe en letras del Giro Móvil o sellos de franqueo en este último caso, certificando la carta dirigida a la Administración de este periódico.

EL ALMOGAVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entre
suelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 13, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

Domine,
Accelera ut erias Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum.
DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE NOV. La Purificación de Nuestra Señora.
P. DE SIETE ALTARES EN LA SEO.
B. P. EN SAN JUAN DE DIOS Y MINIMOS.

Este día, en que se cumplen los cuarenta del nacimiento del Hijo de Dios, celebra la Iglesia católica la fiesta de su presentación en el templo, y también la Purificación de Nuestra Señora. Entró la Virgen misma en el templo acompañada de San José, su esposo, llevando en los brazos a su bendito niño Jesús (sin estar obligada a la ley), y posada ante el altar de Dios Padre, y le presentó a su unigénito Hijo; y para obedecer a la ley, ofreció cinco siglos, y con ellos rescató a su precioso Hijo. Ofreció asimismo la Virgen un par de tortolitas, para cumplir con la ley de la Purificación. Simeón, que había tenido revelación que vería al Mesías antes de salir de esta vida, luego que le vio en los brazos de María, se postó, le adoró y tomó en los suyos, profetizando que vendría a morir en una cruz, y que sería traspasada el alma de la Virgen con una espada de dolor. Hízose este día una muy solemne procesion; iban en ella muchos ángeles y algunos levitas y sacerdotes que estaban a mirar de lo que Simeón y Ana, profetisa, decían. Iba San José, esposo de la Virgen, iba la misma Virgen y la profetisa Ana, y en medio el Santo viejo Simeón. Llevando en sus brazos al Niño Jesús, y en memoria de esto, la Iglesia católica este día hace procesion, deseando que sus hijos los hijos se hallen en ella, y que todos lleven a Jesucristo consigo en figura y representación, y esto devota la vela que llevan en la mano.

SANTO DE MAYANA. San Blas, obispo y mártir, y el Beato Nicolás de Longobardo.
SANTO DE PASADO MAYANA. San Andrés Corsino, y San José de Leonisa, confesor.

CULTOS.
CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Santa Lucía; se descubre a su DIVINA MAJESTAD a las nueve de la mañana y se reserva el chico y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Siena.

Convento del Pié de la Cruz.
Hoy a las diez se celebrará una solemne función al glorioso San Carlomagno, en acción de gracias, por una familia devota; predicará D. Francisco Payá y Perez, presbítero, cura ecónomo de Chirivella.

Estara expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO.
Iglesia de San Agustín.
La Archicofradía de Nuestra Señora del Consuelo y Correa, establecida en dicha iglesia, celebra hoy a las ocho Misa de Comunión.

Hay concedida indulgencia plenaria y varias parciales.
Real Capilla del Milagro.
Hoy miércoles, 2 de los corrientes, se celebrará a las diez y media Misa solemne con orquesta a Nuestra Señora de Lourdes, siendo el orador D. Marcos Montaner, por una persona devota. Por la tarde a las tres y media, ejercicio vesperino con meditación, sermón que predicará D. Alejandro Gimeno, Rosario cantado, Salve, letanía y letreñas, terminando con la reserva.

Iglesia parroquial de San Andrés.
La Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, celebrará hoy a las ocho Misa de Comunión general a las tres y media, el vesperino con exposición de S. D. M., y predicará D. Manuel Bodat y Trenc.

Parroquia Iglesia de San Bartolomé.
Mañana 3 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, se hará el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús; predicará el Dr. D. Vicente Soriano, vicario de la misma.

El viernes a las siete y media, será la Misa de Comunión general.
Iglesia Parroquial de Santa Catalina mártir.
Solemnidad de Novenario que los devotos del exarcedado mártir San Blas obispo, celebran en dicha Iglesia en el presente mes de febrero.

Hoy miércoles, 2, dará principio el Novenario y predicará D. Salvador Pau y Mestre, presbítero, en sufragio de las almas de doña María Aguirre y doña Catalina Martínez.

Mañana jueves 3, día de novenario del Santo y segundo de Novenario; a las ocho de la mañana Misa de Comunión general con órgano y letreñas; a las diez, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO, celebrará el Reverendo Sr. Cura parroco solemne Misa con música, haciendo el panegirico del glorioso mártir el Dr. D. Gorman Mata, beneficiado de esta parroquia; por la tarde, continuará el Novenario y predicará el Dr. D. Francisco Saubaja, beneficiado de la parroquia de San Nicolás; a continuación de la Marceles y doña Dolores Falco, en acción de gracias.

Gran Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados. Hoy miércoles, con motivo de la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, es otro de los días en que por concepción del gran Pontífice Pio IX, de inolvidable memoria, puede ganarse indulgencia plenaria visitando con las disposiciones convenientes el Oratorio público de esta Asociación, a cuyo efecto permanecerá abierto durante todo el día, celebrándose a las ocho Misa de Comunión general.

Lo que por acuerdo de la junta se anuncia al público para su conocimiento.
Valencia 1.º de febrero de 1881.—El vocal secretario, Antonio del Riego.

Asociación del Santísimo Viático de la Parroquia de San Andrés.—Esta asociación celebrará la Junta general prevenida por los estatutos, hoy día 2 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la sala de juntas de la parroquia, para la aprobación de cuentas y elección de cargos para el presente año.

Valencia 1.º de febrero de 1881.—P. A. D. L. J. El secretario, Fernando María Pastor.

Máximas de San Francisco de Sales
TRADUCIDAS POR
D. JAIME BALMES.

2 febrero.—Tener a Dios en la boca con bellas palabras, y en el corazón con buenos afectos, no basta; es necesario tenerle como Simeón, en los brazos, por medio de las buenas obras.

3 febrero.—Cuándo llegaremos a sufrir por caridad los defectos de nuestro prójimo? Esta es la principal y más excelente lección que nos han dado los santos; dichoso quien la haya aprendido bien.

LA FIESTA DE LA PURIFICACION.

Esta festividad ha sido llamada por algunos la fiesta de la presentación del Señor en el templo. La han llamado otros la fiesta de Simeón y Ana, y los griegos encuentro, por haber salido Simeón y Ana al encuentro del Salvador del mundo.

No están contentes los escritores en señalar la época en que principió a celebrarse en la Iglesia esta festividad. Dice el Cardenal Baronio, que tuvo origen en Oriente por los años 541, siendo emperador Justiniano; y así efectivamente lo asegura el historiador Niceforo Calixto. Pero Cedreno lo anticipa al año 527, bajo el imperio de Justino. Observa además Baronio, que ninguno de los Santos Padres que florecieron antes de Justiniano ha dejado sermón o escrito sobre esta solemnidad.

Bolando cree que empezó a celebrarse en tiempo de los Apóstoles, e interpreta con bastante criterio las palabras de Niceforo Calixto, como que solo quieren decir que Justiniano mandó con severas penas la celebración de la fiesta, y con más solemnidad de la acostumbrada hasta entonces.

Demuestra además Bolando, que la purificación de María se celebró desde los primeros siglos en la Palestina, Fenicia, Siria y el restante del Asia, y que muchos Santos Padres, en especial Santos Melodio, Gregorio Niseno, Anfiloquio, Cirilo Alejandrino, Cirilo de Jerusalem, Sofronio y Juan Crisóstomo predicaron sermones y homilias en la fiesta de la Purificación de María Virgen.

Lo que principalmente cautiva en este día la atención de los fieles, es la bendición y uso de candelas. Dice el sabio Canciller Gerson lo siguiente: «En la fiesta de la Purificación, que por lo mismo llamamos Candelaria, se llevan candelas encendidas en honor de la purísima y lucidísima Virgen María, ya que los gentiles acostumbraron llevarlas en veneración de cierta falsa Diosa y en la fiesta de la «stración de Roma.»

Escribió Baronio que el Papa Gelasio I, a últimos del siglo V, abolió los llamados juegos luperales instituidos por Elyandro, que se celebraban en el erario; y en lugar de aquellos profanos y supersticiosos juegos sustituyó la solemnidad de la Purificación, a la cual añadió el Papa Sergio, en el siglo VII, la procesion con las candelas, si hemos de creer al libro Pontifical atribuido a Anastasio el Bibliotecario.

Se añadió la procesion en subrogación de la Amburbales; y aunque se crea comunemente que es anterior al dicho Pontífice, siempre parece fuera de duda la subrogación indicada. Llamábase Amburbales los haces encendidos, con que en el mes de febrero corrían de noche los gentiles las calles de Roma en obsequio a sus falsos Dioses; y dice sobre esto nuestro doctor San Ildefonso: «Esta costumbre de recorrer la ciudad fué conveniente y religiosamente mudada por la Iglesia; y asien el mismo mes, esto es, en el día hoy, no solo el clero, sino todo el pueblo recorre las iglesias con cirios y cantando himnos diversos en honor de la Santa Madre de Dios y siempre Virgen María.»

Estas palabras de San Ildefonso nos convencen de que la procesion es anterior al Papa Sergio, pues este Pontífice ascendió a la silla de San Pedro como unos veinte años después de muerto el santo arzobispo de Toledo; y se confirma por sermones de San Eligio y San Sofronio, también anterior a Sergio.

Concluimos: Sabido cuán grande y misteriosa es la Purificación de María, y comprendida la razón de la festividad, bendición y procesion de candelas, basta con ello a los fieles para que se penetren del espíritu de la santa Iglesia, y asistan hoy con toda reverencia a los divinos oficios.

LA VOZ DE LOS PRELADOS.
RESPUESTA DEL SEÑOR ARZOBISPO DIMISIONARIO DE MANILA.
Pradolengué 25 de enero de 1881.

Excmos. señores conde de Orgaz, de Ganga-Arquielles y de Guaquí, marques de Mirabel, don Alejandro Pidal y Mon y D. Leon Galindo y de Vera.
Muy señores míos y de toda mi consideración: Recibi con mucho aprecio, y me entré con mayor satisfacción, de su atenta carta de 14 del actual, a la que vino adjunta copia del Mensaje de felicitación dirigido por ustedes y otras personas notables a Mon. Freppel, defensor tan elocuente, como celoso, de los sagrados intereses del Catolicismo en Francia.

Siguiendo las huellas de aquel insigne Prelado, quiero Vds. promover la union de los católicos españoles bajo la direccion y guía de los Obispos, con el fin de defender los derechos de nuestra Santa Madre la Iglesia, de reivindicar los que han sufrido quebranto, y de difundir la piedad por medios oportunos, y de los que concretan Vds. algunos de suma importancia, y todo esto con completo apartamiento de cualquier mira política.

Sobre manera loable es el propósito de ustedes, y no puede menos, a mi juicio, de merecer la aprobación de los Prelados. Corresponde a la necesidad de rechazar los ataques continuos de los enemigos de la Iglesia, los cuales de día en día crecen en número, malicia y audacia, a la de oponer un fuerte dique al creciente influjo de la impiedad, y a la de ensanchar las bases sobre que se asiente sólidamente el orden religioso y moral para honra de Dios y bien de nuestra patria.

Que Dios les conceda a ustedes la Fe, Prudencia, Perseverancia y demás auxilios que necesitan para llevar a buen término tan ardua empresa, como efectivamente se lo pide y continuará pidiéndose, quien los bendice y es de ustedes su más atento capellan y afectísimo S. S. M. B.—GREGORIO, Arzobispo dimisionario de Manila.

RESPUESTA
DEL SEÑOR OBISPO DE BARCELONA.

Muy ilustres señores conde de Orgaz, marques de Mirabel, D. Alejandro Pidal y Mon, conde de Ganga Arquielles, conde de Guaquí, y don Leon Gabouero y Sol.

Muy señores míos de mi más distinguida consideración: He recibido y leído con mucho aprecio la muy interesante carta que se han servido Vds. dirigirme, remitiéndome un ejemplar impreso de la felicitación que un número considerable de los católicos residentes en esa corte han dirigido a monseñor Freppel, Obispo de Augers.

El pensamiento que Vds. han concebido de que todos los católicos se unan para defender los grandes intereses de la Religión, en que este vinculada realmente la vida de la sociedad, no puede ser más recomendable, y preciso es que todos los Prelados, y hasta el Romano Pontífice, lo aplaudan y lo bendigan. Mas diré a ustedes, no es posible el verdadero catolicismo sin que entre todos los que lo profesan haya union perfecta, porque su esencia es la unidad, la profesion de una misma fe o doctrina, y la subordinacion absoluta y sin reserva de ningún género a una misma autoridad.

Todos los intereses humanos, todos los compromisos y todos los sistemas políticos deben someterse a esa unidad de doctrina y de dependencia, para que haya catolicismo verdadero. Cabelmente por eso se encuentra hoy entre individuos que se llaman católicos, tan desconocida y dividida la Religión; la causa de ello es el empeño de acomodarla los hombres a sus principios políticos, a sus opiniones, a sus empresas y a sus aspiraciones en el orden de la vida humana y social. Mientras que todo esto no se someta a la Religión; mientras que ella no domine exclusivamente el corazón y reine por completo en el alma, no hay que hacerse ilusiones ni prometerse union verdadera y estable entre los que la profesan. En la carta con que ustedes se han servido honrarne, dan como una señal marcada de ayrir, en sus almas esta unidad perfecta, cuando dicen que «no credo o norma de conducta ha de ser la doctrina del Syllabus, cual la entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos.»

Llámanse, por tanto, la atención, que periódicos y personas que hacen gala de ser católicos, no correspondan al llamamiento de ustedes y se manifiesten en discordancia el pensamiento emitido, suscitándose con este motivo cuestiones que puedan dar un resultado enteramente contrario al bien que se busca.

¿Cuál podrá ser la causa de esto? Deseando yo atinar con ella, he meditado más de una vez sobre su dicha carta; y como ustedes hacen al fin de ella cierta salvaguarda cuando dicen que ni la dignidad, ni los compromisos, ni las afecciones, ni las convicciones, tienen por esto nada que perder; que vale tanto como decir que no renuncian a ello para constituir esta Unión Católica, se me ocurre si acaso esta salvaguarda podrá dar ocasión a que se crea que la bandera que ustedes levantan, tiene algunos pliegues o reservas que pueden, al menos, ofrecer dificultades para sostener, sin limitación ni interpretación alguna, lo que en el Syllabus se define, o temen que en ese llamamiento religioso se encuentre alguna mira política.

Para alejar, pues, semejante sospecha y remover todos los obstáculos que puedan embarrar la excelente empresa que ustedes han concebido, y a fin de que ella prospere entre todos los buenos católicos y de los dos resultados a que se aspira, convendría mucho, según mi pobre juicio, que más bien que la union de católicos se introdujera la asociación de los que profesan la rigurosa unidad católica, una fides, una Dominus, unum Baptismus; esto es, de los que renuncian a todo compromiso, política y afección o convicción particular que no quepa dentro de esa unidad salvadora.

Bajo una enseña de ese género, no puede rehusar a congregarse ningún católico verdadero digno de tal nombre por la integridad de su fe y por su perfecta sumision a la Iglesia, y es de creer, por lo mismo, que todos los hombres de fe aplaudirán la empresa y estimulados por el llamamiento, se agruparán en union perfecta para trabajar con celo y prestar sus servicios a la Religión. Ustedes, con su buen criterio, sabrán apreciar en lo que valgan estas ligeras indicaciones.

Cualquiera que sea el juicio que de ellas formen, deberán siempre estimarlas como una prueba de la sinceridad de mi corazón y el deseo ardiente que tengo, de que desligados todos los católicos de lo que a este mundo pertenece, con su corazón y pensamiento en el cielo, se asocien con vínculo indisoluble, sobreponiéndose a todas las pasiones e intereses humanos para trabajar con decidido empeño en favor de los grandes intereses de la Religión, de cuyo triunfo depende el remedio de todos los males que tan nial parada traen hoy a la sociedad.

Cuenten ustedes con mi aprobación en todo lo que concibian y obren en defensa de la Religión, y reciban mi bendición Pastoral, con lo que deseo confirmármelos en su buen espíritu y merecerles la protección de Dios.

Aprovecho esta ocasión para ofrecérmelos a los órdenes de ustedes, como su más atento servidor y Capellan Q. B. S. M.—José María, Obispo de Barcelona.

LOS SERVILES Y LOS LIBERALES.

CARTA DÉCIMA SEXTA A MIS PAISANOS.

Villareal 29 enero de 1881.

Mis queridos amigos: el resultado de las declaraciones y confesiones libres de los Templarios, de las investigaciones, pruebas y documentos auténticos que constan en su interesante proceso, es el siguiente:

«Que los caballeros del Temple, al tiempo de su profesion, renegaban de Jesucristo, pisaban su cruz y la cubrían de asquerosas salivas; que especialmente el viernes Santo era el día consagrado a estos ultrajes; que al cristianismo sustituiran la adoracion de una cabeza monstruosa; que se les permitía la sodomia; que arrojaban al fuego los niños recién-nacidos de un Tempulario; que se obligaban con juramento a obedecer sin excepcion las órdenes del Gran-Maestro; a no tener respeto a cosa sagrada ni profana, y mirarlo todo como licito para el bien de la Orden; y sobre todo, a jamás violar los horribros secretos de sus misterios nocturnos, bajo la pena de los castigos más terribles. Todo esto declararon y confesaron los Templarios, si bien algunos de ellos añadieron que se les había precisado a cometer aquellos horrores por la violencia y crueldades tratamientos; que muy bien habrían querido imitar el número de aquellos que para evitar tales males, se habían pasado a otras órdenes religiosas, pero que no se habían atrevido a causa del poder y de las venganzas que tenían que temer; que se habían confesado secretamente de esos crímenes y habían pedido su absolucion; en cuyas declaraciones públicas, testificaron con sus lágrimas los más ardientes deseos de reconciliarse con la Santa Iglesia. Es decir, que no todos los templarios fueron igualmente criminales; no; muy lejos de eso; en el mismo París algunos fueron declarados inocentes; en Italia fué mucho mayor el número de los absueltos: de cuantos fueron juzgados por los concilios de Maguncia y de Salambanca, ninguno fué condenado; pudiéndose de ello inferir que de las nueve mil casas que poseía la Orden, había muchas en donde no se habían introducido aquellas infamias; y que también se debían exceptuar algunas provincias de aquel contagio. Pero las condenas, sino a muerte, a penitencias canónicas, a oraciones, ayunos y a reclusion temporal, las declaraciones jurídicas, el modo de iniciar los caballeros, que era casi común, el secreto que se prometía guardar en su recepcion, y los demás resultados de los procedimientos, no permiten poner en duda lo que se lee en los artículos que se insertaron para instrucción de los jueces, esto es, que a lo menos dos terceras partes de los caballeros tenían noticia de aquellas abominaciones y habían sido uelgientes en poner remedio; o lo que es lo mismo, que mas de las dos terceras partes eran culpables, unos por corrupcion y otros por debilidad o conivencia; por lo cual se juzgó que su extincion absoluta era necesaria; y así se verificó en el año 1312, reinando en Francia Felipe IV y en España D. Jaime II de Aragón, I de Valencia.»

Tales son los héroes, de quienes los francmasones se glorian en decirse descendientes. Y en esta parte no son quimericas sus pretensiones, cuya antigua corrupcion, obstinacion y odio al altar y al trono, combinadas con el juramento de la venganza, les hace más temibles a los reyes y a los Pontífices.

En un almanaque impreso en París con el título de «Aguinaldo interesante para los años 1796 y 97», se lee que el Gran Maestro de los Templarios, Jaime Molay, desde su prision en la Bastilla, creó las cuatro logias madres; Nápoles para el Oriente, Edimburgo para el Occidente, Stokolmo para el Norte y Paris para el Mediodía; y registrados los archivos de los mismos masones y todas las relaciones de su orden con la de los caballeros Templarios, hay derecho de decir que verdaderamente son estos sus antepasados. Después de la estincion de esta Orden, un cierto número de caballeros culpables que se escaparon de la proscripcion, se reunieron para conservar sus horribros misterios. A todo el código de su impiedad añadieron el juramento de vengarse de los Reyes y Pontífices que destruyeron su Orden, y de toda la religion que condena sus dogmas. Se hicieron iniciados que transmitieron de generacion en generacion los mismos sistemas de iniquidad, los mismos juramentos, el mismo odio al Dios del cristianismo, a sus sacerdotes, y a los Reyes. Estos misterios han llegado hasta los masones de hoy, que observan el mismo código. El intervalo del tiempo, las costumbres de cada siglo, han podido variar en parte algunos símbolos y sistemas; pero la esencia es la misma, los votos y juramentos, el odio y las maquinaciones son también las mismas, cual puede verse en el coitejo de dichos medios. Con efecto; en los misterios de los Templarios empezaba el iniciado por oponer al Dios que murió como hombre por la salud de los hombres, un Dios que no muere. «Jurad, decía el presidente al neófito, jurad que creéis en Dios criador, que ni ha muerto, ni morirá.» A este juramento se seguía una blasfemia contra el Dios del cristianismo, enseñando y haciendo decir al nuevo prosélito, que Cristo no fué más

que un falso profeta condenado a muerte justamente en castigo de sus propios delitos. En este símbolo no puede dejarse de reconocer al másonico Jehová, y la atroc interpretación de la Rosa-Cruz sobre la inscripción «Jesus Nazareno rey de los judios». El Dios de los templarios que nunca muere, era representado por una cabeza humana, delante de la cual se postraban como ante su verdadero idolo; y esta cabeza se halla también en las logias de Hungría, donde se conserva la francmasoneria con el mayor número de sus primeras supersticiones, y se ve también en el espejo mágico de los masones de la cábalá. En odio a Cristo celebran aquellos caballeros los misterios a su Jehová, especialmente en el viernes Santo; y el mismo odio se descubre en los últimos masones de Rosa-Cruz, y en el mismo día, conforme a sus estatutos. Ocultaban los Templarios la igualdad y libertad con el nombre de Hermandad, ocultando en sus misterios— «Que bueno y alegre el vivir los hermanos unidos» y este mismo es el cántico favorito de los masones, y con el cual cubren sus errores políticos. El juramento más terrible sometía los iniciados a toda venganza y a la misma muerte, si se hubiesen atrevido a revelar los misterios de la orden; y el mismo juramento hacen los franc-masones y bajo las mismas penas. Las mismas precauciones que tomaban los Templarios para que los profanos no descubriesen sus misterios, las adoptan los masones por medio de su hermana terrible, velando con espada en mano la entrada de las logias, y pronunciando las palabras «el templo está abierto para significar la seguridad en puertas y tejados; o bien la de llevar, cuando falta alguna precaucion. De suerte que sus símbolos, su lenguaje, los títulos de Gran-Maestra, el nombre de Temple, y hasta los de las columnas Fachin y Booz que decoraban el templo de Jerusalem, cuya guarda se supone que se fió a los Templarios, todo se halla en los francmasones, y todo parece manifestar que estos son descendientes de aquellos prosélitos. ¿Que mayor demostracion que la de aquellas terribles pruebas a que se someten los últimos masones, consistentes en dar de puñaladas al imaginario asesino de su Gran-Maestro, que según los Templarios fue Felipe el Hermoso, y que estos estenden a todos los Reyes? Bien pueden, pues, los masones mirar a los Templarios como sus padres; pero a pesar de todo ello, no es éste su verdadero origen.

En la siguiente os lo hará ver nuestro afectísimo S. S.

A. F.

EL ALMOGAVAR.

Pronósticos sobre la crisis.

Acaba de realizarse el acto más importante, más solemne y de mayor trascendencia política dentro del parlamentarismo, esto es; acaba de votarse definitivamente en el Senado, así como antes lo fué en el Congreso, el Mensaje que los Cuerpos Colegiados dirigen al jefe del Estado en contestacion al discurso de la Corona.

Ciento cuarenta y cuatro votos contra cuarenta y ocho han dado la razon al señor Cánovas del Castillo, demostrando a la faz del mundo entero, con esa lógica inflexible que solo pueden alcanzar los números, que los españoles estamos nadando en un mar de delicias y que España es la nacion más feliz y venturosa del antiguo y nuevo continente, a la par que la conservadora, ni tiene hoy ni ha tenido nunca rival en esto de dirigir la política interior y exterior, gobernar el país y administrar la Hacienda pública.

Un mes y dos días, si no llevamos mal la cuenta, se ha invertido en la discusion del Mensaje, viniendo a dar el mismo, mismísimo resultado que nosotros habíamos previsto. No se crea por esto que pretendamos pasar por profetas; de ningún modo, toda vez que, lo mismo que pronosticamos nosotros, estaba en la conciencia de todos y hubieran pronosticado hasta los niños de la escuela, porque hasta los niños de la escuela conocen ya el alcance del bellísimo sistema parlamentario que forma hoy nuestras delicias.

Pero lo que no podrán pronosticar aun los niños de la escuela ni nadie que no comprenda perfectamente todos los caminos, travesías y veredas de este laberintico sistema, es lo que sucederá despues de la votacion del Mensaje, y esto es lo que nosotros vamos a decir sin temor de que los acontecimientos posteriores puedan desmentir nuestra perspectiva política. De algo habian de servirnos los estudios que del parlamentarismo hemos hecho en odio al sistema.

A cualquiera pareciera lo más natural que una vez aprobado el Mensaje tal y como lo redactó la comision, sin añadir ni quitar una palabra, ni una sílaba siquiera, de su contexto, dando con ello la prueba más evidente de la confianza que al país inspira el gobierno, que este seguiría al frente de los negocios públicos, sin cuidarse de las exiguas oposiciones que le combaten por sistema, ni importarle un ardite de la impotente rabia que se sentiría de lo que al creerlo así, no se agitarían un ápice de las prácticas parlamentarias; pero a pesar de todo, se llevarán a cabo, ¡Oh! El sistema tiene mucho que aprender y hay pocos hombres de imaginacion tan privilegiada como D. Antonio, ni que mateje

con tan admirable perfeccion los resortes de su complicado mecanismo.

D. Antonio Cánovas no se dará por satisfecho con la votación alcanzada en ambas Cámaras; necesita algo más; necesita una satisfacción mayor, necesita una prueba más evidente para demostrar a la faz del mundo que es el hombre necesario, el único que por permiso de Dios está llamado a regir los destinos de la patria y a consolidar su felicidad sobre bases firmísimas. Al efecto, con el resultado de la votación en una mano, y la cartera presidencial en otra, se presentará al jefe del Estado y le expondrá respetuosamente sus vehementes deseos de retirarse del poder, en cuyos deseos dice abundan sus compañeros de Gabinete. Es decir, que presentará su dimisión y la de sus colegas de ministerio, y hèle aquí lo que en el buen lenguaje se llama plantear la crisis.

Dado este paso, la noticia correrá por Madrid con la velocidad del rayo, y el telégrafo transmitirá a provincias primero y a todos los ámbitos del mundo después, esta magnífica maniobra de D. Antonio.

Los constitucionales, en el primer momento, sufriran una conmoción fuertísima, y a medida que vayan adquiriendo el convencimiento de la verdad del hecho, se irán quedando pálidos por efecto de la repentina allanancia de su sangre al corazón, si es que todavía tienen corazón y sangre los constitucionales; pero este movimiento interior y pasajero, cambiará muy pronto por otro género de movimiento más vulgar, es decir, menos sentimental, pero más ejecutivo y de mejores resultados.

Es práctica corriente en tales momentos que el jefe del Estado llame a los magnates y jefes de los partidos políticos, a fin de consultarles en este caso arduo, y uno tras otro van acudiendo solícitos al llamamiento, esperando recibir el encargo de formar nuevo ministerio, y entonces es de ver la prisa que se dan los partidarios de segunda, tercera y hasta cuarta fila en acudir a las casas de sus respectivos jefes, sin otro objeto que el ofrecerse con un patriotismo y abnegación sin límites a compartir con aquél los destinos de la patria.

¡Qué momentos aquellos tan supremos! Los ministeriales se agitan, se reúnen en corrillos, van y vienen y se revuelven, esperando encontrar en la fisonomía de sus jefes un rasgo, un síntoma que les aliente. ¡Cuánto sufren! ¡Pobres! No están en el secreto y temen perder los garbanzos presupuestivos. Los que pertenecen a la oposición hacen lo mismo, aunque en diferente sentido: esperan ganar los garbanzos que temen perder los otros y su agitación es más violenta, mucho más violenta que la de los ministeriales. ¡Cuántas ilusiones! ¡Cuántas esperanzas para el porvenir! ¡Pobres! Tampoco están en el secreto. Pero vamos al secreto.

Todos los magnates que son llamados, van a palacio, y se cuentan las horas, los minutos y hasta los segundos de su permanencia en el mismo, y se comentan los hechos más insignificantes, y las palabras, los gestos más triviales son objeto de acaloradas discusiones, y circulan candidaturas, y se acuerdan los nombres de los que van a ser agraciados, y en dos ó tres días que dura la crisis, no queda litere con cabeza que no se mueva y baje.

Resumen: la crisis se ha resuelto; ninguno de los llamados ha podido presentar una solución satisfactoria, y hé aquí a D. Antonio Cánovas obligado de nuevo a sacrificarse en aras de la patria, cargado con los nuevos títulos de la gratitud que todos le debemos. Los ministeriales respiran; los empleados acorrician sus poltronas con ternura; los desempleados bufan de coraje, y aunque tarde, conocen la jugada; los constitucionales apabullan sus sombreros de copa, que no han podido lucir, y una gran parte jura no dejarse engañar... hasta la otra.

La crisis ha terminado, respiremos; pero sigue la consrvaduría. ¡Viva D. Antonio Cánovas!!! ¡Viva! ¡Viva el sistema parlamentario!!! ¡Viva!!!

Nuestra denuncia.

Como anunciamos oportunamente, ayer se verificó en el salon de Cortés de esta excelentísima Audiencia la vista pública de la denuncia de EL ALMOGAVAR.

A pesar de que se sabía de antemano que habíamos renunciado a la defensa, asistió asimismo una buena parte de público, deseoso de oír la acusación que debía formular el señor fiscal de imprenta, pues daba la reconocida ilustración de aquel funcionario, y dada su pericia en este género de oratoria, no podía dudarse que sacaría argumentos hasta... hasta del contexto de la carta denunciada, para sostener la acusación.

Así fué en efecto. Abierto el salon, y compuesto el tribunal de los señores Magistrados Domingo, Gliciana y Rodas, después de leído el apuntamiento, usó de la palabra el señor fiscal de imprenta, que daba la reconocida ilustración de aquel funcionario, y dada su pericia en este género de oratoria, no podía dudarse que sacaría argumentos hasta... hasta del contexto de la carta denunciada, para sostener la acusación.

Para conseguir su propósito, hizo á grandes rasgos la historia del partido carlista: dijo que no escarmentaba nunca; habló de los pretendidos derechos de D. Carlos, a los que tampoco renuncia; y que el Sr. Iparraguirre debía ser su secretario, y por consiguiente, el Señor que la carta nombra debía hacer referencia al mismo D. Carlos; que la monarquía á que en la misma se alude, no debía ser la de don Alfonso y sí la de D. Carlos, porque de no ser así habría un contradictorio; que los servicios prestados por EL ALMOGAVAR debían referirse á la monarquía imaginaria de don Carlos; hizo la historia de La Señera, otro periódico de las mismas ideas que se publicaba en esta ciudad y del cual cree á EL ALMOGAVAR continuador; excitó al tribunal para que reprimiera con mano fuerte los desmanes de la prensa, que lleva diariamente á domicilio la perturbación, ya que no era posible, como él mismo desearia, que todos los españoles pensarán en política como el señor fiscal.

Apoyado en todas estas consideraciones, dedujo las consecuencias siguientes:

1.ª Que EL ALMOGAVAR habia delinquido.

2.ª Que el partido carlista era un partido ilegal.

3.ª Que el haber publicado la carta en cuestion demostraba la contumacia del partido carlista; por cuya razon debía imponérsele á EL ALMOGAVAR la pena de treinta dias de suspension.

Esperamos que el tribunal, teniendo en cuenta nuestra indefension, hará justicia como siempre.

Se traspassa el Café Mercantil, situado en la calle de las Barcas, esquina al Teatro. Darán razon San Vicente, 153, principal.

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en nuestro querido colega La Fé: «Tenemos que dar á nuestros lectores una noticia grata, la de que el señor fiscal de imprenta ha retirado la denuncia que habia hecho de uno de nuestros últimos números.

Grata es la noticia, en efecto, para nosotros, tanto más, cuanto no la esperábamos, sobre todo desde anteayer; y no la esperábamos, porque hace tiempo nos consideramos en el caso del Fabio del romance de Quevedo, de aquel Fabio que decía: su fortuna: «que puede servir de tinta segun ha sido de negra.»

Sin duda el señor fiscal de imprenta se ha acordado de que habiendo denunciado recientemente á El Liberal, retiró la denuncia al saber que el periódico democrático ignoraba que habia sido decomisada en provincias la mercan la á que creia poder dar curso sin riesgo de ninguna especie. Y como nosotros tropezamos en la fiscalía por transcribir lo de un colega de Valencia, el señor fiscal nos ha medido con la misma vara que á El Liberal. Muchas gracias, y ¡ojalá nos olvide por algun tiempo su señoría, y ¡ojalá nos olvidaran tambien los jueces de Palacio y del Centro que nos tienen procesados por actos del periódico! ¡Ojalá, en fin, que nuestro querido colega EL ALMOGAVAR salga absuelto de las causas que sobre el pesan!

Alguna vez hemos de ser ojalereros. Tambien nosotros celebramos que se haya retirado la denuncia que pesaba sobre nuestro querido compañero La Fé: nosotros no hemos sido tan afortunados; pero estamos seguros de que el tribunal de imprenta subsanará esta falta dictando hoy un fallo absolutivo. Si así no fuera, seria una prueba evidente de que nos habiamos equivocado.

Al pesar que sentimos por la inesperada denuncia de EL ALMOGAVAR y por la acusación del señor fiscal en el acto de la vista de ayer, tenemos que decir hoy el de la denuncia de nuestro querido colega El Siglo Futuro; y aunque este apreciable compañero, por inadvertencia sin duda, no se ha ocupado ni en bien ni en mal de la denuncia de EL ALMOGAVAR, sin embargo, nosotros, que queremos de veras á todos los que á nuestro lado pelean por el Altar y el Trono, nosotros que sentimos mas, mucho mas los perances de nuestros amigos que los nuestros propios, porque tenemos conciencia de su valer, no nos duele expresar cuanto sentimiento nos causa el tropiezo de nuestro querido compañero, al que deseamos salga ileso de los considerandos del tribunal.

—Dice El Fenix: «A las muchas personas que nos escriben preguntándonos acerca de la organización de la Union Católica, les diremos que los promotores se están ocupando de ello, de acuerdo con quien debe dirigir y dar aliento y eficacia á sus trabajos. Porque es principio y norma esencial de sus proyectos no hacer nada sino bajo el consejo y la direccion de los Prelados.»

—Estos dias pasados ha estado de paso en esta capital el ilustrísimo Sr. Sanz y Forés, Obispo de Oviedo. —El sábado pasado, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar, como anunciamos, la entrada como novicia en el convento de Religiosas Franciscanas de la Puridad y San Jaime, de la jóven doña Rosa Martínez y Nadal, de 18 años de edad, natural de Ayelo de Mallerit, tomando al dejar el siglo y entrar en el claustro el nombre de san María de los Desamparados. Oñció el señor canónigo D. Antero Casaban, y predicó el tambien canónigo visitador Sr. Barbarros, apadrinándola en tan solemne acto el Sr. D. Joaquín Vigil de Quiñones, y su hermana la virtuosa señorita doña Desamparados.

A la ceremonia concurrió bastante gente, á más de los parientes y amigos.

—En la Iglesia parroquial de San Valero Obispo y San Vicente Mártir, hubo ayer tarde una devota reserva con motivo de ser el último día del Jubileo de las Cuarenta Horas; mañana los devotos de San Blas Obispo celebrarán en la misma iglesia una suntuosa fiesta con misa y sermón, y al elevar al Señor en la misa, se dispararán innumerables masetas y varias tracas, que se repetirán por la tarde después de la novena.

Tambien en la Iglesia de Santa Catalina festejarán al mismo Santo sus cofrades con una notable función con misa á grande orquesta y sermón, dando comienzo por la tarde una devota novena, en la que estará manifiesto su Divina Majestad.

—La segunda ó tercera, ó la que sea, temporada del célebre café Europeo, donde los diletantísimos flamencos están en sus glorias horas y horas hasta las doce de la noche, no quiere desmentir su fama adquirida, y sigue siendo el escándalo de Valencia y la vergüenza de las autoridades, que consienten esos focos perennes de riñas, disputas y toda clase de exceso.

Los vecinos de la calle de D. Juan de Austria, en donde está asentado el tal café, además de la constante alarma en que viven, pues raro es el día, ó por mejor decir, la noche que no tengan que presenciar disturbios, pendencias y desafíos; que no tengan que retirarse asustados al ver manejar navajas y pistolas, sufren tambien la constante algazara, el incesante pataleo y la atronadora música.

Y sin embargo, á los cuarenta pasos hay un punto de municipales, y á los cincuenta un reten de Orden público.

Pero, claro está; ¿qué han de hacer los interiores si lo consienten sus jefes? Tenemos la seguridad, que nada de lo que pasa en el tal café Europeo lo sabe el señor gobernador civil; que lo ignora el señor Alcalde, pues si lo supieran, si lo supieran, no permitirían que en el centro de Valencia existiera ese café, y que los vecinos de la calle de Don Juan de Austria se vean en la necesidad de acudir á su autoridad, como piensan hacerlo, para que ponga remedio á tanto escándalo. Volveremos sobre lo mismo.

—En la función de esta tarde en el Principal, volverá á exhibirse la maravillosa fuente eléctrica, espectáculo que por su buen efecto se aplaude con justicia. Por la noche volverá á ponerse en escena la aplaudida ópera «Roberto el diablo».

—Aguardamos á la empresa dos buenas entradas.

—Otra vez nos permitimos insistir sobre lo que denunciamos hace unos dias, respecto á la casa que hace esquina á la calle del Palau y á la de las Avellanás,

La comis'on de policia Urbana está en el caso de intervenir para que desaparezca el peligro que amenaza á los transeúntes, al desprenderse los cristales rotos del cierre del balcon, y la higiene, para evitar el nauseabundo olor que despiden al tal casitá.

Es probable que las comisiones á que nos referimos hagan el sorteo, como acostumbra, pues les importa poco por lo visto la salud de sus administrados; pero no dejaremos de insistir uno y otro día.

—Dicen los periódicos de Santiago que el temporal borrascosísimo que reinó hizo bastantes estragos en algunos puntos de la poblacion. Una parte de las murallas de las huertas de los conventos de Belys y Santa Clara vinieron á tierra; en la calle del Hórreo desapareció el tejado que cubria una galería; en una casa de la Fuente Sequelo se hundió la chimenea: la obra de la calle de San Roque desapareció la claraboya y algunos árboles fueron arrancados. Además, en las calles véngense gran número de tejas y piedras que se desprendieron durante la última noche.

—De La Correspondencia de Paris: «Se asegura que las negociaciones entre Venezuela y España se encuentran próximas á resolverse en un sentido muy satisfactorio para España.

Los vinos españoles quedarán exentos de todo derecho de entrada en Venezuela, en cambio de la concesion de España que no impondrá á los cafés de Caracas mas que un derecho muy inferior al que pagan actualmente en las aduanas de la Península.»

—De un estado que se acaba de publicar, resulta que los ingresos totales del Paris-Murcia fueron de 455.880 francos 14 centimos, y los gastos de 148.192 francos con 27 centimos, dejando por lo tanto un producto líquido de 307.687 francos 87 centimos; á cuya suma hay que añadir 12.300 francos que han sido pagados por el Libro de Oro, ó sea por los originales de los dibujos publicados en dicho periódico.

—Parece que las religiosas Salesas tratan de construir un nuevo convento en esta ciudad.

—Hemos oido decir que los agrimensores piensan formar una corporacion colegiada.

—Dentro de unos dias se publicará el reglamento del servicio doméstico, aprobado por la autoridad.

—Se ha establecido una nueva sociedad estudiantil titulada Union Escolar Científica.

—Mañana miércoles por la tarde y por la noche tendrán lugar las dos primeras representaciones del drama sacro titulado «La huida á Egipto» en el teatro de los Niños huérfanos de San Vicente Ferrer.

—Hoy, día festivo, se verificarán en el teatro de la Princesa dos funciones de mucho atractivo para el público. Por la tarde se representará la zarzuela de gran espectáculo «El Salto del Pasiego», cuyo decorado continúa llamando extraordinariamente la atención, y por la noche la ópera bufa «Los Brigantes», que es sin disputa la obra clásica de Offenbach.

—Mañana jueves tendrá lugar, en el teatro-Café de Ruzafa, el beneficio del primer gatan jóven D. Eduardo Barreda, poniendo en escena el drama en dos actos «La ley de Dios», el estreno de la comedia valenciana nueva «Parents de la dona», y la zarzuela «L'aguilo Cuc».

MORAL UNIVERSAL.

Anteayer se vió un municipal en la precision de empuñar y amenazar con su revolver, en la calle de San Vicente, al verse acometido y amenazado de palabra y obra por unos sujetos vecinos de la calle de la Beneficencia, á quienes habia denunciado por faltas al B. G. de B. G.

Un rapaz de 14 años, que el día 25 del mes pasado robó en el Mercado á una señora un portamonedas que contenia 85 pesetas en oro y plata, fue anteayer detenido y llevado al Asilo.

A las once de la noche se repartieron sendas bofetadas en la calle de la Correjería. Sobre vino....

Ha llegado á los pueblos del reino la impunidad de que gozan en Valencia los vagos de profesion, y todos los de los pueblos se vienen á la capital; así es, que cuantos mas piteles se detienen, mas crecen, pues á los dos dias de estar en el Asilo, vuelven á las andadas.

Anteayer fué detenido un chico de 12 años, de Chelva, que andaba vagando por las calles sin direccion fija.

En la calle de Garcilaso hubo tambien bofetadas y tirones de los moños. Dos «señoras....»

En la posada del Rincon de la calle de la Carda fueron dos «caballeros» los encargados de rivalizar con los Jon-Bull.

El que sea aficionado á emociones fuertes, que pase por frente al café Europeo, en la calle de D. Juan de Austria; aquello es una bendiccion.

Un chico, que de seguro no ha oido jamás hablar del cuarto mandamiento de la Ley de Dios, á las nueve de la mañana de anteayer, en la calle de las Balsas, quiso pegar á su madre....

Una mendiga, de las muchas que libremente pasean nuestras calles, robó anteayer una manita á un peon caminero, en La Zaidia.

El Ayuntamiento estudia el medio de librarnos de la plaga de mendigos ladrones; no hay que precipitarse.

ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA DE LA JUVENTUD CATOLICA.

El lunes dió su segunda conferencia sobre «El Juicio critico del reinado de Felipe II» el ilustrado profesor Sr. D. Salvador Gavilá ante un numeroso y escogido concurso que llenaba por completo el local.

Imposible nos es dar á nuestros lectores ni aun siquiera una sucinta reseña de tan excelente trabajo, ni de seguir al orador en sus brillantes periodos, porque debia consignarse todo; así es, que, aunque muy por encima y á la ligera daremos una idea de tan magistral discurso á grandes rasgos.

Empezó describiendo con admirables toques el espíritu cristiano que dominaba en la época objeto de su estudio en los tiempos anteriores al rey prudente. Prosiguiendo se ocupó del imperio francés, cesarista, hijo del renacimiento gentil, pasando de Luis XIV en Francia, luego en Austria y mas tarde en Napoleon, al canciller Bismark, y los Czars que celebran concordatos con quien tanto odian, con el Pontífice de Roma, concordatos que rompen cuando les place para perseguir la Iglesia de que aquel es cabeza, porque se niega á transigir á lo que

piden, porque cuando quieren que se incline ante el despoja tirano, dice Non possumus.

Examina las distintas formas que el cesarismo de «El Estado soy yo» toma, y las diferentes carteras bajo que encubren su racionalismo y protestantismo.

Entrando en la historia, la hace de las naciones católicas de Austria, Francia, España é Italia, la de Maquiavelo y Cavour, que mas tarde habia de formar al frente de los enemigos de la Iglesia. Examina los hechos acaecidos en el primer, y demuestra que Carlos V más combata á Lutero por lo temporal que por el dafio que á la religion hiciera, que por eso se inclinó por celebrar concilio; mas al acudir á España necesita confesar que esta es católica y solo por Cristos se bate. Habla despues de la guerra de sucesion, y hé ahí al Austria, ayudándose de la protestante Albion y el Leopoldo, arraucándonos á Gibraltar, y pierde despues su preponderancia.

Pasa á estudiar á Francia, á cuyo trono no llegan las quejas del pueblo, y si las aduaciones que la sangre de Felipe el Hermoso ha fructificado, y pelca siguiendo su pensamiento lejós de Cristo y de su Iglesia. Recorre todos sus acontecimientos y principales hombres hasta que llega en el presente siglo á la primacia en el error entre todas las naciones; la examina en el exterior é interior, y hace muy bellas consideraciones de la lucha de los calvinistas por snepner á los católicos; se ocupa de Richelieu, Mazarino, Saint Barthelemy, de la muerte de los Guises; la guerra de los treinta años; de la galanteria de la corte hace magníficas referencias; de Enrique IV, Cromwell y la Santa Alianza, Fenelon, Bossuet, y por efecto de la atracion politico social y religiosa, dice que queda la monarquía seducida y rota. Nace en seguida la enciclopedia con Volter, y con mas ó menos desearo lleva á cabo el hecho de aplastar al infame, y escavan los trinos de Federico de Prusia, Pombal en Portugal, Arazú en España, etc., y se espulsa á los Jesuitas que han tenido el honor de llevar la primacia en el campo católico, por merecer el odio de los enemigos, y demuestra que esto es efecto de la alianza de los poderes con el racionalismo y la soberanía del yo humano por odio á Roma; describe la revolucion francesa, y explica al por qué las reacciones posteriores son falsas para quitar los obstáculos que aun quedan.

Se erige en Francia como nuevo dogma la infalibilidad de la opinion pública, y suben al cadalso Luis XVI y María Antonieta, pero en la patria de San Luis renace el espíritu católico en la Vendée y la Breaña, y sube al poder Robespierre, y hay una pequeña reaccion; se adora al Ser Supremo, pero esto es poco para los católicos y mucho para los impios, y manchado en su sangre, cae del poder para la Convencion y sus degradantes horrores; viene el Consulado y se dá libertad al culto; luego el imperio, y celebra Concordatos, y al verse vencedor, quiso convertir al vicario Jesucristo en su limosnero mayor, y con artoer engños invade España, y el gobierno Godoy no le opone resistencia; pero el pueblo español, el veterano católico no podía tolerar tal deshonra, y en cien gloriosas batallas vence el león al águila, porque peleaba por Cristo y por la patria; la monarquía le habia abandonado y no podía aprovecharse.

Se ocupa de distintos tratados y habla desde Vestfalia, y del apóstata Talleyran.

Examina la alianza de la monarquía y de la revolucion en los tiempos modernos del nacimiento, en la protestante Inglaterra, del doctrinarismo monárquico.

Llega á los acontecimientos de 1848 en Europa; habla de Mazzini, Garibaldi; las naciones libertan al Papa de la revolucion fiera, para dejarle en las manos de la revolucion masa de Napoleon, su protector. Se ocupa de Sebastopol, Magenta, Solferino, Sadova, Acolea, y estudia sus efectos y resultados, sus naturales y tristes consecuencias. Fundó las causas de la guerra franco-prusiana en la pretension de Napoleon III, de llegar á ser lo que en otro tiempo por reivindicar su preponderancia; entrega á Roma en manos del rey Galantuomo, pronostica y prueba un pronto desquiciamiento, pues declaran á Dios ilegal por no poder someterle; describe el ideal de Bismark, y termina exortando á la unión á los católicos, para evitar el catolicismo y salvar la sociedad.

Varias veces, con muestras de aprobacion, le interrumpieron durante el discurso, pero á sus últimas palabras obtuvo una completa ovacion, y largo rato duraron las nutridas salvas de aplausos que le prodigaron.

J. A. P. V.

Correspondencia particular

de EL ALMOGAVAR.

Carcagente 31 enero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Mi estimado señor ALMOGAVAR: Despues de diez y siete dias que el Jucar nos ha estado amenazando con una inundacion, en la noche anterior han pasado sus aguas la parte baja de la huerta, y especialmente los campos vecinos á los barranos y acequias que desembocan en el río, impidiendo salir al ordinario trabajo en esos puntos, á los braceros.

No creo que sean muchos los daños ocasionados por esta pequeña inundacion; pero al menos quita los jornales á los infelices que ya sienten escasez de recursos despues de la paralización del comercio de la naranja, aumentada estos dias con el huracanado viento que sopla, que ha echado la mitad de la cosecha.

Y ahora que menciono el comercio de la naranja, permítame haga público lo que mis paraguayos sienten respecto á este negocio.

Llama la atencion de todos lo malparados que han quedado los comerciantes en estos últimos cuatro años, tanto, que el anterior quedaron muchos propietarios con un palmo de boca abierta sin poder percibir un centimo, y para alivio de mis males viene el presente, y no hay quien pague á peseta la arroba, cuando en el anterior las compraban á ocho y nueve reales, descendiendo algunos compradores al extremo de mandarlas á granel, es decir, á comerciantes de última fila, y hasta, pásmese V., á empresarios de teatro, algunos. Esto dá á entender el notabilísimo descenso comercial de este fruto, y el negro porvenir que se reserva á los pueblos, cuya riqueza está basada en el mismo. Tanto es así, que los almacenes están cerrados, y á los dos dias de florer son muchos los jornaleros que se ven obligados á pedir una limosna.

No obstante esto, ya han abierto sus puertas los salones de baile; pero que, gracias á Dios, han sido saldados con completa ausencia de amigos de Telespore, contentándose con cinco ó seis parejas, que hicieron las delicias del vecindario. Pero si al baile se tiene poca aficion, no es así en el teatro. Un parroquiano asistió la noche anterior al Principal de esta villa, y me dice que hubo más de media entrada, asegurando que, dentro de poco, el empresario quedará resarcido de los sacrificios que ha hecho para dotar este pueblo con un centro de ilustracion y progreso, donde se reúne lo más bello y excojido de mis paisanas.

El segundo teatro está terminándose, y segun

me acaba de asegurar el escenógrafo Navarro, se inaugurará á últimos de febrero. Y por cierto que al hablar sobre este edificio en una de mis anteriores, puse en duda su administracion, que segun noticias he de ser para los pobres; y hoy he de rectificar.

Al leer mi hermana aquella carta, se puso furiosa, porque me espresé en aquel sentido, cuando las personas que están al frente son personas dignísimas y que están haciendo mil sacrificios para aliviar los pobres en sus necesidades. Conste, pues, que me he refractado; aunque se me ha de permitir diga que desearia no se representasen obras inmorales en el nuevo teatro, y especialmente las de Echeagaray, para que no haya mas víctimas, como lo ha sido oficialmente, que gracias á Dios, continúa tranquilizándose, y espero podrá asistir pronto á estos espectáculos.

Ayer encontró la muerte un desgraciado bajo las ruedas de la máquina del ferro-carril á pesar de los esfuerzos del conductor. Hoy ha sido trasladado su cadáver al cementerio, siendo conducido con toda solemnidad, acompañado del clero y autoridades civil y judicial, todas en corporacion, con objeto de bendecir la parte nueva de aquel. Un numeroso gentío seguía la caja mortuoria, á quien más he asociado para presenciar este acto religioso; y he tenido ocasion de ver la recomposicion del camino, pero me ha extrañado que carezca de entrada tan sagrada recinto. Gaiga quien caiga, y hablo sin pasion, aconsejo al municipio proceda pronto y con energía en este asunto. En el entretanto, felicito á todas las autoridades por el nuevo acto de religiosidad y compañerismo que han dado públicamente en este día; el alma del desgraciado se acordará de ellos en el cielo, y su familia estará agradecida en la tierra.

Al escribir mi anterior no habia leído todavía el afectoso saludo de Quoniam. No necesitaba de tan galanas frases para despertar en mí un sincero cariño; desde su primera carta sentí cierta simpatía, que dudo pueda desaparecer. Lo que lamento es que dejare de leer sus bien escritas cartas, y que tanto gustan á mis parroquianos. Encargue V. pida á la madre abadesa ofreciéndole sus oraciones para que el «Padre» no esté fiero en la acusacion.

Termino la presente ofreciendo á mi amigo Quoniam unas botellas de vino de naranja que me ha regalado un fraile, amigo que fué de mi filo cura; pero le advierto que cambio de habitación, porque el campanario está muy expuesto á ser asaltado por los fonosistas ahora al alcanzar el tan deseado presupuesto. Yo quizá trasladaré mi establecimiento, y deje el oficio has'a que se apaguen los primeros ímpetus de los portistas, y esto me lo está diciendo El Diario de Valencia, que no pierde ripo para enseñarme sus caminos dientes.

Amplius.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 2 de febrero de 1881. Parada: los cuerplos de la guarnicion. Jefe de día: D. Juan Rivera, teniente coronel comandante de Sesma.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Sesma. Paseo de cafeterias y comuccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital. Sesma. El teniente coronel sarjento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica de Valencia. Boletín de la semana del 31 al 6 de febrero próximo. Miércoles 2. Sesion extraordinaria en celebracion del primer aniversario de la reinstalacion de la academia. El discurso estubo á cargo del Sr. Bibliotecario Dr. D. Manuel Polo y Peyrolon y actuaron las secciones de literatura y música.

Viernes 4. Seccion de filosofía sobre «La bondad» por el académico Sr. D. Salvador Castellote. Sábado 5. Seccion de Literatura en la que actuarán varios señores académicos.

Domingo 6. Por la mañana á las once y media. Seccion de Religion y moral, conferencia para los obreros. Y por la noche actuará la seccion de música, á lo que solo podrán concurrir los señores socios. Las sesiones comenzarán á las siete y media de la noche.

Valencia 30 de enero de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

Hospital Provincial de Valencia.—Desde el día 4 al 19 del próximo mes de febrero se abonarán en el Hospital Provincial los salarios de las nodrizas externas dependientes de dicho establecimiento y vencidos hasta el 31 de diciembre último, las cuales deberán presentarse para el cobro en el departamento de expositos, provistas de las pólizas que obran en su poder, con todos sus cupones vencidos, firmados y sellados por los señores jueces municipales y curas respectivos, á fin de que la hija de la caridad encargada al efecto verifique la correspondiente liquidacion, debiendo advertir á las interesadas que no se efectuará dicho pago á las que exhiban cupones en los que falte algun sello ó firma de los antedichos funcionarios. Valencia 24 de enero de 1881.—El director, Eduardo Maestre.

Hermandad del Santo Sepulero, en la Patriarcal de San Bartolomé.—Esta corporacion celebrará el miércoles 2 de febrero próximo y cinco y media horas de la tarde, en el Vestuario de la Parroquial y Patriarcal Iglesia del apóstol San Bartolomé, la junta general ordinaria, que previene el artículo 40 del capítulo IV de nuestras constituciones. Valencia 31 de enero de 1881.—El Prior.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Operaciones verificadas en la semana del 24 al 30 de enero de 1881.

69 imposiciones ordinarias, de las cuales 18 han sido de nuevos imponentes. 74 idem escolares. 3 a plazo fijo. 18 reintegros de cantidades impuestas. 428 prestamos facilitados. 381 idem cancelados. 6 entregas á los interesados por restos de almoneda.

979 Operaciones, por las que han entrado en caja. Rvn. 98 867 31 Y saído. 63 487 01 El contador, E. de Velasco.—V. B. El vocal de turno, Felipe Marco Montoliu.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—El domingo próximo, 6 del corriente, se abrirá la escuela de adultas organizada bajo el patrocinio de esta sociedad. Se invita á las señoras ínscribas como instructoras y á las alumnas que deseen concurrir á dicha escuela, á que acudan á las tres y media de la tarde de dicho día á la escuela práctica de la normal, calle de Mengolans. Valencia 1.º de febrero de 1881.—El secretario, Salvador Gavilá.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta sociedad celebra sesion extraordinaria el día 9 del corriente, á las siete de la noche, para la eleccion de Bibliotecario para el nuevo actual.

Lo que por acuerdo de la corporacion se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 2 de febrero de 1881.—El secretario general, Salvador Gavilá.

Academia Católica.—Estu macion general Colegio de P. á las siete y media. Lo que se pones socios, rogándonos Valencia 31 de Fernando Maistre.

La Enciclopedia funcion inaugura memoria del em Ayalá, en el te rientes.

Los señores s los días 2 y 4, d nove de la noc Valencia 2 de general, J. Gome

TEATRO PR micrólos 2 de f tres.—1.º El dr de San Pablo.— villosa fuente e Por la noche a —2 de opera— il Diavolo.

TEATRO DE hoy miércoles 2 a las tres.—Turno dividido en ocho —Por la noche a —Turno impar— Brigantes.

TEATRO CAE de febrero de 18 comedia en tres comedia en un ac Por la noche a de Madrid.—La dres).

TEATRO DE hoy miércoles 2 a las tres y por la noche jueves por la noche en escena el drama do, «La Huida á los Baltesus se la hora de funcio

COTIZACION de para hoy día de Londres, á 20 de París, á 8 dias de Marsella, á 8

CAMBIOS. BEN Alfacan. 5/8 Almería. 5/8 B. Brecon. 1/8 Bilbao. 1/8 Caliz. 1/8 Cartagena. 1/8 Castellón. 1/8 Coruña. 1/8 Madrid. 1/8

Descuento de 100 anual. Valencia 1.º de ent: Girana.

OBSERVATO D. LA UNIVE Estado atmosférico LAS N

Barón. Termómetro en sombra. 76.0 16.0 Observaciones te

Temperatura máxima. Temperatura mínima. Evaporacion en milímetros. Velocidad del viento.

COTIZACION Fondos públicos. 3

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica. Esta academia celebrará Misa de Comendación general en la Capilla de la Purísima del Colegio del Patriarca, el miércoles 2 de febrero...

La Enciclopedia. Esta sociedad celebrará su función inaugural, a beneficio de los pobres y a memoria del eminente poeta D. Adelardo López de Ayala, en el teatro de Apolo, el sábado 5 de los corrientes.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy miércoles 2 de febrero de 1881. Por la tarde a las tres. 1.º El drama en cinco actos, El campañero de San Pablo...

TEATRO DE LA PRINCESA. Funciones para hoy miércoles 2 de febrero de 1881. Por la tarde a las tres. 1.º El drama en tres actos, El capitán de fragata...

TEATRO CAFÉ. Funciones para hoy miércoles 2 de febrero de 1881. Por la tarde a las tres. 1.º El drama en tres actos, La zarzuela en tres actos...

TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE. Hoy miércoles habrá función por la tarde a las tres y por la noche a las siete y media, y mañana jueves por la noche a las siete y media...

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha. Londres, a 90 días fecha, 48'45 a 48'50. París, a 8 días vista, 5'065 a 5'07.

Table with columns: CAMBIOS, BEN. DAÑO, CAMB. DE, BEN. DAÑO. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Barcelona, etc.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 1.º de febrero de 1881. El Síndico, Vicente Cifraña.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 1.º de febrero de 1881 a las nueve de la mañana.

Table with columns: Barón, Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Shows meteorological data for the day.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Temperatura máxima al sol, 27,0. Temperatura mínima a la sombra, 23,0.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Último precio, Carreteras y sociedades, Último precio. Lists financial data for various funds and companies.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 1.º de febrero de 1881. Vapor inglés Mallard, de 637 t.; c. mister Thompson, de Tarragona con vino y 19 tripulantes.

Roig, para Huelva con efectos y 5 tripulantes. Laud esp. Consuelo, de 31 t.; p. Antonio La-comba, para Villanueva y Geltrú con efectos y 6 tripulantes.

SOLUCION QUESADA.

(Véase la sección de anuncios.)

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 29 de enero de 1881.

Abierta a las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Gallastra pide al gobierno algunos antecedentes acerca de la interpellación que tiene presentada.

El señor ministro de Fomento asegura que traerá los expedientes pedidos.

Entrando en el orden del día, continúa el debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

El general Martínez Campos renuncia al uso de la palabra.

El Sr. PELAYO CUESTA: Debo hacermee cargo de la alusión que me dirigió el señor presidente del Consejo.

Al resonar ayer en la mayoría un aplauso al general Martínez Campos, dijo el Sr. Cánovas que él no había batido palmas, pues conocía las opiniones del general; con esto se ponía en contradicción con sus compañeros, quienes al parecer dudaban de los sentimientos de dicho señor.

En cuanto a las amenazas que dice encierran los avisos que damos del peligro, debo afirmar que aquí hay un sentimiento común, el de ese peligro; nosotros creemos que está en vuestra permanencia en el poder, vosotros creéis que está en abandonar.

En los conflictos de fuerza hay dos momentos: el de la lucha y el del éxito; en el primero todos los hombres de orden defienden las instituciones; pero en el instante del éxito, cuando esas instituciones están a punto de naufragar, entonces algunos hombres se retraen al hogar doméstico y otros caen del lado de la patria y de la libertad.

Pero hay un tercer camino, y este lo siguen aquellos que en cuanto la insurrección está triunfante, aparecen en primera línea, no solo glorificando el triunfo, sino exagerando su acción en defensa de él y escalando en la revolución posiciones importantes.

Contribuyen desde los altos puestos de la revolución a malarla, y más tarde, consumada la obra de la destrucción, aparecen todavía en primera línea cogidos del brazo de aquellos a quienes antes demostraron al verlos vencidos y disputándose el lugar de preferencia.

Y cuando se les recuerda su historia, contestan con cinico alarde: ¿y a mí qué? De esos que entran y salen de las revoluciones de esa manera, no hay ninguno en nuestro partido, en el seno del gobierno si, porque de algún tiempo a esta parte no salen de ese banco más que lamentos de errores pasados, y protestas sinceras de arrepentimiento para lo futuro; pero el arrepentimiento, señor ministro de la Gobernación, y ahora ve su señoría que a él me dirijo: (El Ministro: Me lo había sospechado.) Arrepentimiento se depura en la penitencia, y cuando lo que, como su señoría, han pecado, se muestran ante el país penitentes, entonces tendrán derecho a que se les crea sinceramente arrepentidos.

Se habla mucho de garantías para aspirar al poder. ¿Y para dejarle? ¿No se pide nada? El Sr. Cánovas recordaba que los más sangrientos períodos de nuestra historia, han tenido lugar en épocas de mando de los partidos liberales. Pero el Sr. Cánovas no recuerda o no quiere recordar, que esos períodos eran períodos de actos de fuerza, motivados por los excesos de la reacción. Cuando los partidos liberales subían de este modo al poder, se encontraban en la oposición esos otros partidos que tienen, según S. S., el privilegio exclusivo de los procedimientos de orden, y esos partidos eran precisamente los que más aplaudían a la conspiración para recoger el perdido mando.

Censurais la frase del Sr. Balaguer: "Libertad sobre todo y sobre todos", sin pensar que no hay una sola monarquía constitucional que no plantee ese aforismo. Esto sucede en Inglaterra, cuyo presidente del Consejo ha combatido hasta la lista civil de la reina Victoria cuando accedió su viudez. ¿Por qué inspiráis recelos en determinadas partes? ¿Qué esperanzas dais para el porvenir de la patria? ¿Quiénes son aquí los peligrosos? ¿Nosotros, que queremos la monarquía liberal, o vosotros que proclamáis nuestros principios reñidos con la existencia de las instituciones?

La restauración no tiene hoy, gracias a vuestra política, el prestigio que tenía hace cuatro años. (Sensación. El señor presidente del Consejo hace signos negativos.) Pues vosotros lo habéis dicho en aquel famoso voto de confianza de la pasada legislatura.

Yo reo a su señoría a que me diga o que me cite un solo caso en que la monarquía, en ningún país del mundo, haya peligrado por llamar al poder a los liberales. Yo podría citar, en España y fuera de España, muchos casos en que ha sucedido lo contrario. No quiero citarlos, porque no me propongo imitar la indiscreción del gobierno. (Sensación.)

Nosotros pensamos que la monarquía restaurada ha de ganar más apoyándose en los partidos liberales como aconteció en Inglaterra, en Bélgica, en Italia y en Portugal.

Qualquiera que sea el propósito de encontrar contradicción entre el sentido de algunas palabras de los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos, no pueda dudar el gobierno de que nuestro deseo es que la monarquía restaurada de D. Alfonso XII se afiance y vigorice con procedimientos liberales opuestos a los que emplea el partido conservador. (Muy bien.)

El señor ministro de la Gobernación dice que quiere hacer constar que el Sr. Cuesta le ha dirigido dos insultos. Uno referente a los aplausos que dió ayer al general Martínez Campos, que este recibió con indignación; sobre esto dice que sus aplausos fueron una prueba del júbilo que rebotaba en su alma al oír las palabras de dicho general.

Otro relativo al calificativo de cinico que ha aplicado el Sr. Cuesta a los que entran y salen de las revoluciones explotando su triunfo.

Los que se rien, dice, dirigiéndose a las tribunas de la prensa, no habrán sufrido ninguna penalidad, sino que en cambio, habrán pedido o algún empleo. (Rumores. El señor conde de las Almenas que ocupa su asiento detrás del señor ministro, grita con voz estentórea: ¡Muy bien!)

El Sr. Pelayo Cuesta dice que no ha dirigido insulto alguno, y sostiene que cuando esos hombres que explotan las revoluciones contestan al que les censura, ¿y a mí qué? hacen un alarde de cinismo. (Lo ha dicho S. S.)

En cuanto al arrepentimiento ha dicho el señor Cánovas que la penitencia se hace en el retiro. ¿La ha hecho S. S. fuera del poder? (El señor ministro: ¡En el Buen Retiro!)

Señores, ¿qué os parece de la seriedad del señor ministro? (Risas.)

Ha hablado S. S. de persecuciones. ¿Cuántas ha sufrido? Dice el señor ministro que yo le he dirigido insulto. No pretendo que reciba la palabra, pero sostengo que mientras haya quien haga lo que he dicho, insistiré en que hace un alarde de cinismo. (Rumores. Sensación.)

El señor ministro de la Gobernación recuerda que fué perseguido en 29 de diciembre de 1874, y que no dice esto para que se le perdona por nadie su intervención en los sucesos de 1868.

El Sr. presidente del Consejo de ministros defiende la conducta del Sr. Romero Robledo, y dice que en la misma situación que él se encontrará la oposición defendiendo desde el poder contra los radicales la monarquía legítima y hereditaria que ahora aceptan y que derribaron en 1868.

Ocupase de la cuestión del Principado de Asturias, y dice que en el Congreso quedó completamente refutado por un ilustre abogado de la mayoría, el discurso de otro abogado ilustre de la oposición.

En el Congreso no se negó que el Principado de Asturias no era un mayorazgo regular ni irregular, sino un feudo realengo o real.

Insiste en que en un libro de texto, escrito por un senador del reino, se afirma que las hembras no podían ser jamás princesas de Asturias.

Niega que el Gabinete quiera llevar a parte alguna las desconfianzas que le inspira la oposición, y sostiene que aun cuando lo hiciera, estaría en su derecho, así como el partido liberal estaría en el suyo al desvanecerlas.

Asegura que la monarquía restaurada, es hoy más fuerte que jamás lo ha sido en España.

El sistema de oposición del partido liberal encierra un vicio esencial, y es el de no presentar al lado de cada error del Gobierno una solución que sea agradable al país y a los altos poderes. Pero el partido fusionado no dice otra cosa, como tema favorito, sino que el Gabinete actual lleva demasiado tiempo en el poder, sin pensar que el partido conservador es un partido fuertemente organizado, poderoso, que representa altos y grandes intereses en el país. (Bien, en la mayoría.)

Niega que en los países citados por el señor Cuesta, esté el trono más sólidamente afianzado que lo está en España.

Dice que no es exacto que el voto de confianza tenga relación con los peligros que, según asegura la oposición, amenazan a las instituciones. Explica el voto por qué aquel gobierno no había discutido ninguna contestación al Mensaje de la Corona y guerra dar este, motivo para una discusión política con toda amplitud deseable.

El partido conservador cree que lleva los negocios mejor que pudiera llevarlos el partido liberal, y cree que ni con uno ni con otro corren las instituciones los peligros de que se habla.

Dice que entre el espíritu de la Constitución de 1869 y el de la de 1876 hay una completa incompatibilidad. En esto no hay nada que sea legal sin la participación del rey. Según la primera, las Cortes sin el rey pueden convocar Cortes Constituyentes. Añade que lo peor que tiene la Constitución de 1869, es el espíritu, y dice que fué hecha por republicanos y monárquicos tibios.

Pregunta si es posible fundir los dos espíritus de las Constituciones. (El Sr. Cuesta: Sí. Ahora se lo diré a S. S.)

El Sr. PELAYO CUESTA: Voy a limitarme a contestar al señor presidente del Consejo de ministros en el mismo orden que él ha formulado sus preguntas.

Decía en la primera: ¿qué harán los señores de la oposición cuando se halle en el poder y se vea combatido como él nos combate hoy, y qué dirán a los altos poderes?

Y yo le contesto a S. S.: Diremos que nosotros, ni nos arrepentimos, ni nos arrepentiremos nunca de la participación que tuvimos en la Revolución de setiembre. (Rumores en la mayoría. ¡Muy bien! en la minoría.) En aquella época éramos el partido conservador, y seguiremos siéndolo respecto de los partidos más radicales. El país sancionó con su asentimiento tácito, primero, y después por las Cortes, el hecho de la Restauración, y con la sanción del mismo, quedó fundada su existencia, y por eso la consideramos legítima. Esto lo ha dicho el jefe del partido constitucional en la reunión del circo del Príncipe Alfonso.

Segunda cuestión, decía el Sr. Cánovas: Con igual legitimidad que vosotros puedo expresar mis temores y recelos, sin que lleve la alarma a elevadas regiones.

Pero su señoría no advierte la diferencia de posiciones. Aquí, en estos bancos, no hay más que el senador o el diputado que manifiesta sus ideas. Ahí, en esos bancos, está el Gobierno, cuya conducta da valor a esos recelos y a esos temores.

Decía el Sr. Cánovas en su tercera pregunta: ¿Cómo podeis unir los espíritus de las Constituciones de 1869 y 1876?

En toda Constitución es preciso distinguir y separar dos partes esencialmente distintas: la organización de los poderes que puede hacerla incompatible con cualquier otro organismo del Gobierno, y la parte que determina y garantiza los derechos individuales. Hay leyes que fijan la manera de ejercer esos derechos, y en ellas puede caber el espíritu liberal de otras Constituciones. Es decir, que los derechos naturales señalados en una Constitución, pueden desenvolverse en el espíritu de otra. Suponga su señoría que invocamos la Carta Magna de Inglaterra; ¿podrá decir que en la Constitución de 1876 no cabe su espíritu liberal?

Dejando a un lado todo esto, quiero que me diga su señoría. ¿Es en esa parte de la Constitución que determina los derechos, en la que no se puede introducir la representación de los principios liberales? Pues entonces su señoría declara explícitamente que la Constitución de 1876 es una Constitución de partido como la de 1845.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que al país le toca deducir las consecuencias de lo que ha dicho el Sr. Cuesta, que se empeña en confundir lo que es más li-

beral ó más liberal con la organización de los poderes.

Insiste en que las dos Constituciones son incompatibles, pues según el espíritu de la primera, los derechos naturales son ilegales, y según la segunda son legítimos.

El Sr. Fernández de la Hoz empieza consignando que el Gobierno está realizando una evolución en su seno, como lo prueban las manifestaciones hechas por el Sr. Cánovas acerca de las leyes que organizan la administración. Hoy ha tratado de encauzar el debate llevándonos al terreno de los principios políticos y de las doctrinas.

«El espíritu político del actual ministerio ha sido la transacción con los diferentes partidos. ¿Qué principios son los de S. S.? ¿Los del partido moderado histórico o los de la unión liberal? ¿Quiere que discutamos? Pues levante la bandera y empecemos.»

Examina el carácter de las Constituciones españolas desde la de 1812.

Dice que al ver la mayoría se pregunta si es tan robusta como cuando el Sr. Cánovas formó este ministerio, y se contesta que no, puesto que la han abandonado personalidades respetables.

Se lamenta de que el Gobierno presente como sospechoso al partido liberal y como incapaz de llevar con vigor la gobernación del Estado, y entra en amplias consideraciones acerca de los desaciertos cometidos por el partido conservador, especialmente en materia de Hacienda, rebajando los sueldos, infiltrando la inmoralidad en la administración y exagerando los recargos sobre el impuesto de consumos, hasta el punto de hacerle odioso, elevando los precios de los artículos de una manera exorbitante.

Sostiene que un gobierno que presenta como sospechoso al partido liberal, negándole autoridad, cohesión y prestigio en el país, es un gobierno funesto y perjudicial.

Entrando de lleno en la cuestión del Principado de Asturias, dice que no piensa entrar en discusiones históricas acerca de las capitulaciones con el duque de Lancaster en 1388 ó del albañal de Enrique IV en 1444.

Lee en el libro de Historia del Sr. Colmeiro al que ha aludido el Sr. Cánovas, los períodos relativos a este asunto, de donde se desprende que el Principado no es una merced que el Rey pueda otorgar.

En 1850 hubo necesidad de resolverla, y se espidió el decreto de 24 de mayo de aquel año, en el que se consigna que los inmediatos sucesores de la Corona, varones ó hembras, disfrutaban del título de príncipes de Asturias. Lee un artículo de La Época de 1.º de junio de 1850, en cuyo artículo del Sr. Pidal, se dice que aquel decreto era una interpretación de la ley, verdad que reconocieron las Cortes.

Recuerda que el mismo Sr. Cánovas ha afirmado en una real orden de 1875, que el título de príncipe de Asturias es el que corresponde a los primogénitos, deduciendo de aquí la gran tradición que existe entre lo que pensaba el señor Cánovas en 1875 y lo que pensaba en 22 de agosto de 1880.

Demuestra que el decreto de 1850, de carácter constitucional, no ha sido derogado.

Consigna que los senadores y diputados invitados al alumbramiento de S. M. la reina, lo fueron para asistir al nacimiento del príncipe ó princesa de Asturias, y se les citó porque esa era el ceremonial vigente cuando el decreto de 1850. Es decir, que si este hubiera estado derogado, no se les hubiera citado con arreglo a dicho ceremonial.

Exacta al gobierno a que reflexione sobre la extraña situación en que colocó a S. M. al rogarle que firmase el decreto de 22 de agosto. El rey le firmó, porque creía que el Senado ampararía a la real familia contra el criterio falible del señor presidente del Consejo.

El orador pide que se le reserve para el lunes el uso de la palabra, y acto continuo se levanta la sesión.

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

De La Voz: «Del sueldo en que contestamos a El Liberal, deduce La Prensa Moderna que nosotros, en vez de poner la política al servicio de la Religión, nos servimos de la Religión para fines políticos.»

Estamos cansados de rechazar la misma acusación, que desde los extremos y centro del campo liberal, se nos lanza al rostro casi diariamente.

Si fuera justa, si la Religión nos sirviera de lastre, hace tiempo que hubiéramos arribado al puerto y no hubiéramos levantado la tempestad que nos ha hecho naufragar.

La revolución se aviene con todas las formas de gobierno, siempre que se deje a la impiedad el respiradero que nosotros cerraríamos herméticamente.

No hizo tanto la restauración francesa, y sin embargo, los revolucionarios no la agradecieron la libertad política que les otorgó y no cesaron de echar de menos la tiranía napoleónica.

Si los tradicionalistas tomaran la religión como pretexto, se diferenciarían muy poco de los conservadores, que, después de haber estado dándonos golpes de pecho y de haber hecho fervientes protestas de amor a la unidad religiosa, se han tragado la tolerancia y, desde el muelle del puerto, donde cómodamente sentados nos contemplan luchando con las olas, acusanos de lo mismo que nos acusa ayer La Prensa Moderna.»

Correspondencia particular de EL ALMOGAVAR.

Madrid 31 de enero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR. Mi querido amigo: Terminó la discusión del Mensaje en el Senado, habiendo sido aprobado por 144 votos contra 48. Reina gran agitación en el campo fusionista, esperando que D. Antonio Cánovas plantee la crisis que hace tanto tiempo se está anunciando. Unos periódicos lo creen así, y otros, especialmente los fusionistas, lo niegan en absoluto, afirmando que no ha llegado todavía la hora de que esto suceda. La verdad es, según he oído asegurar a personas competentes, que en el seno del ministerio existen dos fuertes tendencias, una que opina por plantear la crisis, porque suponen que esto ha de afirmarse más y más en el poder, y creen otros que no conviene jugar con fuego, porque pudiera suceder que se quemaran.

A todo esto, D. Antonio no comunica a nadie su parecer en esta cuestión concreta; pero menudea sus visitas al palacio, donde permanece mas tiempo del ordinario. No es fácil prever lo que puede ocurrir, dada la situación especial en que se encuentran las cosas; pero no tengo inconveniente en asegurar, lo que no puede ocurrir, y lo que no puede ocurrir es, que el Sr. Cánovas deje por ahora el poder.

Parlamentariamente hablando, no hay motivo alguno para que se retiren los conservadores; y aunque no fuera así, hay otras razones muy poderosas para que esto no suceda, y son los muchos y graves asuntos internacionales, que al decir de los íntimos amigos del Sr. Cánovas, tiene este entre manos, y que no puede abandonar en la actualidad, so pena de que vinieran graves males sobre nosotros. Yo no sé los grandes males que pueden venir sobre nosotros de fuera, yo no los puedo apreciar; pero me parece que todos estos grandes males, caso de que vinieran, vendrían contra los conservadores, pues bastantes males son para ellos tener que abandonar el presupuesto.

Veremos en que parán estas misas; pero desde luego puedo asegurarle, que el partido fusionista se disuelve, si no se le da el poder.

EXTRANJERO.

MENSAJE DE LOS LEGITIMISTAS DE NÁPOLES A FRANCISCO II.

El Crociato, diario católico de Nápoles, publica el siguiente mensaje que 11.649 legitimistas de Nápoles han dirigido a Francisco II: «Señor:

Nueve millones de vuestros antiguos y fieles súbditos vienen a depositar hoy a vuestros pies por medio de los que suscriben, sus homenajes, los votos de su amor, de su adhesión, de su fidelidad, de su gratitud, en este feliz día aniversario de vuestro nacimiento.

Señor: Vos sois digno de reinar y reinareis. Y hasta que la Divina Providencia disponga otra cosa, reinareis sobre el corazón de vuestra querida, de vuestra hermosa, de vuestra fiel ciudad de Nápoles, sobre el corazón del pueblo de las dos Sicilias.

Viva el rey Francisco II. Los principales periódicos de Europa han reproducido y comentado este mensaje, cuya significación no necesitamos encarecer. Pero de todos los comentarios, merecen ser conocidos de un modo singular los del Vaterland de Viena, que se reducen a las siguientes líneas:

«Los italianos, que nos amenazan un día y otro día con sus pretensiones sobre el Tirol y Trieste, debían no olvidar que su unidad no es ni tan sólida ni tan inquebrantable como pretenden. La impuso la fuerza, y las obras que solo descansan en la fuerza, no son las más estables.»

Por nuestra parte temeríamos desvirtuar este comentario añadiéndole una sola línea.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGAVAR.

Suez 30.—Ha llegado el vapor «Asia», del marqués de Campo, procedente de Manila, y entra en el Canal sin novedad.

Paris 31.—La mayor parte de los ríos del Norte de Francia se han salido de madre. Las pérdidas causadas por las inundaciones son de mucha consideración.

Paris 31.—Hoy se presentará en la Cámara de diputados el dictamen de la comisión relativa a la vacuna, disponiendo que esta sea obligatoria, debiendo practicarse en los niños antes de que cumplan un año. Además todo cabeza de familia estará obligado a dar cuenta a los alcaldes de los casos de viruela que ocurran en sus respectivos domicilios.

Madrid 1.º, 3-45 m. (Recibido a las 3 y 20 tarde.) (Urgente.)

Terminó en el Senado la discusión del Mensaje.

El Sr. Fernández de La Hoz pronunció un discurso defendiendo la cuestión del Principado de Asturias y la necesidad de que se entregue con la mayor urgencia el poder a los fusionistas.

Le contestó el Sr. Cánovas del Castillo, en un discurso histórico-político con un colorido académico.

Aprobóse el Mensaje por 144 votos contra 48.

Los señores conde de Valmaseda y marqués de Colmeiro votaron con los fusionistas.

Ha sido aplazada la crisis según las oposiciones.

Madrid 1.º, 5-50 t.

Se ha firmado en Paris un convenio concediendo a España el trato de nación mas favorecida para los buques que atraviesen el canal de Panamá.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Renta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subven. de ferro-carries, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris. Lists market prices for various securities.

Madrid 1.º, 9-30 n.

Senado.—El Sr. Linares Rivas ha presentado un voto de censura.

Al apoyarlo, ha declarado que el partido a que pertenece no pedirá nunca el poder, y que se abstendrá de tomar parte en las próximas elecciones, por creerlas ilegales.

El Sr. Romero Robledo le ha contestado con frases bastante enérgicas. Han rectificado amb s oradores, retirando el Sr. Linares Rivas su voto de censura.

Imp. de Juan Guix, Colradia de los Sastrés, 8, frente al jardín de Roca.

GRAN LIQUIDACION

de géneros de invierno y mas de 30.000 varas de lanas para vestidos, a 2 rs. vara.

Tienda del Ferro-carril, San Fernando, 25 y 27.

OBRAS DE DERECHO

publicadas por el Doctor LEON. METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO SIGUIDA DEL

PROGRAMA de ampliacion del derecho civil y Codigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura.

Segunda edicion aumentada con nuevos tratados: 6 pesetas.

La rapidez con que se agotó la primera edicion, el hecho de haber merecido que la Academia Matritense de Jurisprudencia y legislacion remitiese varios ejemplares al extranjero para dar a conocer su notable mérito a los principales centros científicos y juristas, tales como los de Paris, Gante, Lisboa, Bruselas, Buenos-Aires y Ginebra, y el aplauso con que fue recibida por la prensa nacional y extranjera, son la mejor recomendacion que podemos hacer de esta obra. El universalmente aceptada por los Abogados que ejercen; y facilita mucho el trabajo a los señores Jueces y Magistrados.

CUADRO SINOPTICO DE HISTORIA Y COLECCIONES DEL DERECHO CANONICO

Segunda edicion a dos tintas: 2 pesetas.

Aumentada con el concilio Vaticano y varios breves, es muy útil para los Señores Catedráticos y escolares.

Consideraciones filosóficas sobre la Elocuencia Forense.

Son tambien aplicables a todos los otros generos de oratoria, puesto que contienen los principios de la ciencia respectiva a la Elocuencia general, el Orador, el Auditorio y el Discurso. Es muy útil a los abogados y a cuantos tengan necesidad de hablar en publico con alguna frecuencia: precio 2 pesetas 30 centimos.

MANUAL DE JURISPRUDENCIA POPULAR o la legislacion española y puesta al alcance de todas las clases de la sociedad.

No quedan mas que algunos ejemplares del 2.º tomo, y aunque complemento del 1.º, es independiente del mismo, es muy útil para los particulares que tengan pechos o hayan de celebrar juicios o actos de conciliacion; se venden a 4 pesetas.

En las librerías de Badal, Aguilar, Terraza Aliena y compañía y en las principales de Madrid, Sevilla, Barcelona, Orense, Zaragoza, Castellon y Jativa. Los pedidos a P. J. Nager. — Guillem de Castro núm. 30, principal.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y además se emplea contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, ya sean recientes, ya hayan llegado a su mayor grado de erudición; en todos estos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoracion.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballo de San Martín. — Valencia.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL.

por fuerte e incomoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchos de los facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constituidos rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion del pecho, ronquera, e irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado a su mayor grado de erudición; en todos estos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente a la calle de Barcelona y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país y extranjeras, conocidas hasta hoy.

FABRICA DE TEJIDOS

PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tisú de realce en oro y plata. Espolines en oro y plata.

Tisú sin realce en oro y plata. Espolines seda.

Paños de hombre. Damascos, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 a 1000 rs. la vara.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE HOY

Viuda de Belmonte é hijos

CALLE DE ESPINOSA.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albacez.

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santoma, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódico sulfatado-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del ligado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar, 91. — Valencia.

LIBROS RECIENTE-PUBLICADOS.

Los Frailes de vuelta. Apología de los institutos regulares, por Estrá y Salvadó.

Esta vida no es la vida ó el gran error del siglo XIX, por Mr. Gaume.

Pláticas parroquiales, aprobadas por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dos tomos. — 10 rs.

Elementos de Ética o Filosofía moral, por D. M. Polo y Peyrolon. — 10 rs. — Toda la demás obra de este autor.

Los cuentos de los Angeles, por el P. F. G. Faber. — 2 rs.

Lo que es la Trapa, vida de P. M. Efrén y su hermana Maria Efrén, religiosos trapenses. — 6 rs.

Conferencias científico-religiosas del R. P. E. Llanas, predicadas en los años 1878, 1879 y 1880. Tres tomos, esmerada edicion.

Oficio Privado de la Bienaventurada Virgen Maria segun la reforma de San Pio y Urbano VIII. — Novísima edicion en LA TINA y CASTELLANO, con el Oficio de difuntos, los salmos penitenciales y Letania de los Santos. — En piel relieves, 10 rs. — Dividido en 4 tomos, piel, 15 rs.

Calendarios para 1881. — Americanos, con texto moral escogido, precio desde 2 rs. — Almanaque Santoral con una estampa y biografía diarias, 2 rs gran tamaño.

Calendario de b. Isidro, diminuto y muy surtido de datos curiosos y útiles. — Precio 6 centimos de peseta.

Calendario-agenda de lujo, con librito de memorias diario, etc., etc. un real 50 centimos.

Varios calendarios católicos españoles. El piadoso, el de los amigos del Papa.

Agendas de bufete. — Dietario español. — El Necesario. Agenda de la familia y otros.

Filosofía elemental por D. Jaime Balmes, presbitero. — Lógica. — Ética. — Metafísica. — Historia de la Filosofía. NUEVA EDICION, encuadernada en piel, relieves, 16 rs. La anterior edicion cuesta todavía 50 rs. en piel.

El problema social y su solucion. Traducción de D. J. M. Ortí y Lara, 16 rs.

Coleccion de Sermones, con muchos esqueletos de discursos y autoridades bíblicas y Santos Padres, por D. L. G. Tapia, presbitero, 20 rs.

La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido comun, por D. N. A. Perugo, presbitero, 10 rs.

Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo considerados en sus principios fundamentales, por D. J. Bonoso Cortés. Tercera edicion. — 4 rs.

Manual de Solida piedad ó nuevas meditaciones prácticas para todos los dias del año, por el P. B. Verceyros. Dos tomos en chagrin, 70 rs.

El Cementerio en el siglo XIX, por el P. Gaume. Un tomo 50 centimos.

La Casa de vapor, por Julio Verne, 1.ª, 2.ª y 3.ª partes, con láminas, 4 rs.

LIBRERIA DE JOSE MARTI CASANOVA, calle Zaragoza, 15.

No se vende en dias festivos.

CORSES, FAJA Y POLIZONES.

Capas de fielt y cachemir bordadas, pañuelos de encaje, fichus, corbatas blancas, pañuelos bordados, gorras de bautizo, y gran variedad de artículos se acaban de recibir en el comercio de EQUIPOS PARA NOVIAS Y GANAS-TILLAS PARA RECIBIENDOS.

AL CENTRO DE PARIS.

calle del Mar, 4.

VERDADERO RETRATO

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. COPIA EXACTISIMA

del que existió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, ya acompañada de la comunicacion que paso al Senado Romano al Gobernador de Judea que vio a Nuestro Señor Jesucristo.

VERDADERO RETRATO DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Copia exactísima del que hizo San Lucas evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalén. — Los señores que envíen el siguiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo, al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas.

EL ALMOGAVAR.

CUPON.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

MARIANO DALFAU,

Representante exclusivo en esta provincia y las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fabrica de Ernst Kaps de Urede, y de la de órganos-armonioms de Mason y Hamelin de Boston en America.

Pianos con resonador de Kaps, nuevo sistema, y que tanto llaman la atención de los inteligentes, garantizados por 10 años.

Armonioms de todos precios y modelos.

Accesorios para los pianos, metodos, estudios y piezas de música.

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reúnan todas las condiciones necesarias, y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rigurosos que los de esta capital, unico medio de conservar el crédito que ha adquirido y que a toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martín, 14.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA, BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORTOL, BARCELONA.

Bases para la suscripcion a las obras de los escritores clásicos nuestra patria.

Estando preparadas para publicarse ocho series, constará cada una de dos tomos, y no se sumará el valor de cada tomo a menos de 40 rs. por tomo, valor por entrega, a los que se suscriban por todas las series sucesivas, a fin de año se les hará un descuento de un diez por ciento sobre el valor satisfecho, sirviéndoles para pago de suscripcion el propio ximo.

Las obras se publicaran por entregas de 16 páginas en 8.º mayor, repartidas semanalmente, y con simultaneidad dos entregas de cada obra.

Las entregas de todas las obras, que se suscriban previamente a la censura e ilustración, serán de un mismo tamaño, que se ha aceptado por ser el que reúne mejores condiciones, reconocidas tanto en España como en el extranjero.

El valor de suscripcion para entrega de la seccion castellana será de UN CUARTO

para toda España e islas ayaçentes; 2 CUARTOS para las posesiones españolas de Ultramar, franco de porte; y 3 CUARTOS para el extranjero con abono de envío en los países que no tengan tratado postal con España e conociendo los sellos para impuestos.

Recibirá un ejemplar gratis todo suscriptor que, presentando veinte suscripciones, se encargue del pago de sus suscripciones.

Solo un número considerará de suscritores puede sostener esta empresa, atendido que el valor de cada entrega, no es muy superior al importe del papel; por lo tanto repetimos la necesidad de que nos ayuden en la propaganda todas las personas de buena voluntad y que deploran los males de la Religion y de la patria.

Dios mediante, empezará a publicarse la primera serie anunciada el día 1.º de Enero del próximo año.

Las entregas se pagaran al recibirlas de nuestros representantes ó repartidores; los suscritores de fuera de Barcelona que se suscriban directamente a la Administracion, habrán de anticipar mensualmente el valor de las entregas.

En lo posible se calculará que los tomos de las obras no excedan de 400 páginas, ó sea de 21 entregas; de suerte que el coste total de cada tomo sea próximamente de 3 reales.

Al final de cada tomo se repartirá gratis la correspondiente cubierta.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. — Las principales librerías del reino, y demás que a su tiempo se publicarán.

COLIRIO Y POMADA OFTALMICA

DR. CHIARRI.

Estos preciosos medicamentos, compuestos de varias sustancias de indisputable eficacia, con las que ha venido a entrecerarse la ciencia en sus últimos adelantos, y combinadas de una manera que hace inalterable su composicion, por mucho tiempo que cuenten de estar preparados, tienen la virtud de combatir por sí solos las tres cuartas partes de las enfermedades que pueden afectar el interesante órgano de la vision.

Su bondad está suficientemente comprobada por una muy larga experiencia, habiendo dado sorprendentes resultados en muchos casos, ya se ha recurrido a ellos, siendo ya bastantes los medicos que han tenido ocasion de experimentar y apreciar practicamente en sus clinicas, la poderosa accion curativa de los mismos, resultando como los mas poderosos remedios para la curacion infalible de todas las enfermedades de los ojos.

Dicho colirio y pomada oftalmica curan todas las oftalmias catarrales, inflamaciones de la conjuntiva ocular y parpebral, todas las queratitis, álterras de la cornea, bien sean profundas o superficiales, las cicatriza sin dejar marcas, curan las hiperfías crispeladas, escrofulosas y herpéticas, enfermedades que casi siempre es hereditaria, y destruyendo la persona, tanto por la perdida de ella como por la rubicundez que siempre tienen los párpados, curan tambien las carnosidades que se forman sobre la cornea y esclerótica, las nubes y mauchas, y en fin todas las causas inflamatorias de los ojos y párpados.

Para su uso se acompañará un prospecto.

Precios: Del colirio, 4 rs. frasco. De la pomada, la hay en botes de 8, 5 y 3 rs., segun cubida. Grandes rebajas tomando alguna cantidad. Depósito general, en la farmacia del autor.

Calle Alta, 34, junto a las cañales o esquinas de Mosen-Sorrell.

RESPUESTAS

BREVES Y FAMILIARES

las objeciones que mas comunmente suelen hacerse contra la Religion.

POR EL ABATE SEGUR.

con licencia del Ordinario. — Precio 2 1/2 rs.

Librería de los sucesores de Badal.

SOLUCION QUESADA

DE

Clorhidro-fosfato de cal.

Esta medicacion, tan conocida y recomendada por todos los medicos, produce excelentes resultados en las TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS, y en general en toda afeccion que tiene por causa el decaimiento total o parcial de las fuerzas.

Frasco 10 rs. (igual solucion extranjera de Coire, 16 rs.)

Gran rebaja a los señores farmacéuticos.

Gran venta en casa del autor, Farmacia y Jarabera de la Trinidad, pl. de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias.

RECUERDOS

MONASTERIO DE PIEDRA

por D. Manuel Perez Villamil.

Se vende a 6 rs. ejemplar, franco de porte, en la librería de Pardiñero, San Martín, 3.

ES NECESARIO CREER ALGO

PARA SER PROTESTANTE

obra escrita en francés por L. H. DELIERE

y traducido al castellano por D. M. D. Y. D. M. DE LA C. A.

Forma un precioso tomo de 200 páginas, elegantemente impreso, que se vende a cuatro reales en todas las librerías catolicas.

Se remite fuera pidiendolo al administrador de "El Siglo Futuro", Turco, 13 duplicado, Madrid.

FELIPE II.

por D. VALENTIN GOMEZ.

Se halla de venta en Madrid, al precio de 10 rs. cada ejemplar, en las librerías de Olamedí, calle de la Paz; Lopez, calle del Carmen; Fé, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana; Viuda de Agudá, calle de Pontejos; San Martín, Puerta del Sol; Muriló, calle de Alcalá; Tejado, calle del Arenal, y Perdiguer y Compañía, calle de San Martín.

Los pedidos se dirigen a D. Antonio Perez Dubrill, impresor y editor, calle de la Flor Baja, 22, Madrid.

A los suscritores de todos los periódicos católicos se les dará la obra por 8 rs., a cuyo fin acompañarán al hacer el pedido una faja impresa.

LOS FRAILES DE VUELTA.

Breve y familiar apologia de los institutos regulares, por D. Felix Sarda y Salvany, presbitero, director de la Revista Popular.

Acaba de publicarse este libro, muy propio para propaganda en las presentes circunstancias. Un tomo en 8.º, a medio real, con 10 y 30 rs. el medio por cada diez que se compren se dan dos gratis.

Dirigirse a D. Miguel Masas, calle del Pino, 5, Barcelona. Tambien es hallada de venta en las librerías de los señores Martí y sucesores de Badal.

VENTA

En el almacén de madera de la calle del Moret, junto al Carmen, se venden botones plegados, pueras de cuarto, ventanas usadas y puertas; una mesa, una fachada de rayo con cristales, vigas de madera vieja de 30 palmos largas; unas columnas de madera, verjas propias para un pabellon, una porcion de cajones usados y muchos mas enteres.

Remate.

Procedente de la testamentaria de D. Pedro Inoco Oríos y a cargo del corredor D. Vicente Nogúes que habita calle del Rey Viejo, número 6, principal, se rematará, si la postura fuere con el día 18 de febrero próximo a las once de la mañana en el despacho del Notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, las lucas siguientes:

1.ª Una casa en esta ciudad calle de Gracia, núm. 101, que consta de patio, cuartos bajos independientes entresuelo, piso principal y un segundo desvao; lindante por la derecha con la calle de la Reina Juana por izquierda con casa de los herederos de Tomás Sanz, y por espaldas con las de Vicente y Lorenzo Mustieles y Gonzalez.

2.ª Una hanegada, dos cuartos, 40 brazas de tierra huerta en la Vega de esta ciudad, vara de la calle de Sagunto, partida de Coscollana, lindantes por N. con tierras de Pedro Almena; L. con las de Luis Andrés; Mediodía con el brazo de la acagua de Tormos, y P. con tierras de los herederos de José Valentín Suay.

3.ª Dos hanegadas y dos cuartos de tierra huerta en el término de Burjassot partida de Benita lindantes por N. con tierras de los herederos de D. Joaquín Casanova; L. con las de D. Francisco Asensi, Mediodía con las de Jaime Sancho y P. con las de D.ª Fernanda Ceballos.

4.ª Son de libre procedencia los títulos y plegado de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en el despacho del referido nota.º

OBRA NOTABLE.

Escala para subir al conocimiento de Dios, por el Sr. de la eria tras por el Cardenal Roberto Bellarmine, traducida por el P. Alonso Andrade, y publicada por el Sr. Antonio F. Cabre, todos de la Compañía de Jesús. Va precedida de un prólogo del padre José Eugenio de Uriarte de la misma Compañía. Un tomo en 8.º de XXV 555 páginas, de buen papel, tipos del averianes ess costosos, adornado con todas las galas del arte de imprimir. Precios En Madrid, 16 reales en rustica y 18 en provincia.

Subasta.

A voluntad de su dueño y a cargo del corredor D. Carmelo Garcia, habitado calle de Sallinas, núm. 21, se venderá en pública subasta una casa en esta ciudad, plaza de los Prachets, núm. 13, lindante por derecha y espaldas con casa de D. Antonio Ullis y por izquierda con la de D.ª Anselma y D.ª Vicenta Orquendo consta de planta baja con primero, segundo, tercer piso, desvao y terrado.

El remate, siendo la postura competente, tendrá lugar el día 12 del actual a las once de la mañana, en el despacho del notario D. José Montalt, Torno de San Cristóbal, número 8.

Los títulos únicos que se entregarán al comprador y las condiciones para la subasta, estarán de manifiesto en la citada notaría.

VENTA.

Con el permiso correspondiente, se venden dos lámparas de bronce, en muy buen estado de conservación; pueden servir para cualquier capilla ó altar mayor, pues son de un tamaño regular. En la sacristía de la Real Capilla del Milagro dan razón.

GRAN FABRICA DE INSTRUMENTOS DE PESAR.

APARATOS DE ECONOMIA DOMESTICA.

¡etos para el comercio, administraciones y casas de banco

G. MALABOUCHE.

Calle de Embaix, núm. 41.

Almacén para la venta, plaza de la Pelota VALENCIA.

Balanzas para el comercio, fabricas, ferro-carriles, minas, etc.

Balanzas de todas clases y sistemas.

Romanas.

Arca de hierro para guardar valores.

Pesas y medidas para el sistema métrico-decimal.

Presas para copiar cartas.

Cocinas económicas para hospicios, fondas, casas particulares, comensales, buques, etc.

Lombas para todos usos.

Chimeneas, estufas y hornillos de todas clases.

Morillos, palas, tenazas, fuelles y escobillas para chimeneas.

Aparatos económicos para colar ropa.

FUNDICION DE HIERRO.

Columnas, balcones, escaleras, bancos para jardín y toda clase de piezas de fundicion.

Depósito de máquinas para coser, bordar y hacer medias de los mejores sistemas y mas acreditados fabricantes.

SUPERIORIDAD DE LOS DENTIFRICOS.

Infinitos productos se conocen que indolentemente se engañaban con el título de dentíficos, pero realmente son rarísimos los que merecen tal título, y menos que cuenten con el aprecio del publico.

Diplomas del licor del Polo de Orive. Difundidos de robusta existencia; venta progresivamente creciente: 160,000 frascos en 1879. Usado una vez por el mas descreido, cuenta el Licor del Polo como un nuevo apologeta, con un gran campo de gratuita propaganda.

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado, que hacia la fecha son seis. Unico dentífico español premiado en la última Exposicion de Paris. Recomendado espontáneamente por los mas celebres medicos de las primeras capitales de España. prueba palpable del desinterés y justicia de la recomendacion, despues de haber reconocido la superioridad de este producto nacional. Proclamado como el mejor de los dentíficos conocidos. Económico, sin competencia: 6 rs. un frasco, que dura dos meses de uso diario preservativo. Calma con seguridad los dolores de muelas é inflamaciones que preservan, así como todos los padecimientos de la dentadura y encías. Exigiese Licor del Polo de Orive, Ascao, 7. Bilbao, de relieve en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula blanca que cubre el tapón. Sin estos requisitos todos los frascos son falsificados.

Depósito central de expediciones que hace grandes descuentos al por mayor, su autor, Bilbao. — Valencia farmacia de A. Fabia calle Besalduch, Bajada de San Francisco, 32. — Castellon, Ferrer. — Alcoy, Giner, y toda farmacia de nombrada de la provincia y en general de toda España.

COMPRA DE VALORES.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones. Papel del Estado y Corporaciones. Deuda del personal. Empréstito Romano. Acciones obligaciones del Ferro Carril de Medina del Campo a Zamora, Orense y Vigo. Tambien se compran otros muchos valores.

Comedias, número 43, piso segundo, esquina a la calle de Embort.

ASMA

Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.

De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, tos, convulsiones, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cuartas